



**1/2 MARATÓN  
DE MÁLAGA**

8 y 9 de marzo de 2024

## Feria TotalEnergies Medio Maratón de Málaga

### Contratación de espacios, productos y servicios

#### DATOS DEL EXPOSITOR

##### DATOS GENERALES

Razón social: ..... C.I.F: .....  
Nombre comercial: ..... Web: .....  
Marcas representadas: .....

Dirección: .....  
Localidad: ..... Provincia: ..... C.P.: .....  
Teléfono: ..... Email: .....

##### DATOS DE CONTACTO

Responsable: ..... Teléfono: ..... Email: .....  
Contacto en feria: ..... Teléfono móvil: ..... Email: .....

*Nota: la documentación será enviada a la persona de contacto*

##### TÍTULO PARA EL FRONTAL DEL STAND

Nombre (máximo 15 caracteres): .....

#### ALQUILER DE ESPACIOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS

##### TARIFAS

- Alquiler **espacio 3x2 m**: 400 € + Iva
- Alquiler **stand 3x2 m**: 550 € + Iva
- Stand en esquina: +50 € + Iva
- Alquiler **espacio 6x2 m**: 650 € + Iva
- Alquiler **stand 6x2 m**: 900 € + Iva
- 1 Mesa y 2 sillas: 100 € + Iva

##### CONSIDERACIONES

- Ampliación de cada módulo de 2x1 m: 100 € (incluye moqueta y punto de luz)
- El stand y el módulo incluyen panelado, moqueta, iluminación, punto de luz y nombre en frontal
- Para otras medidas y necesidades especiales contactar con [fsebastian@slib.es](mailto:fsebastian@slib.es)

##### DESCRIPCIÓN CONTRATACIÓN E IMPORTES

Concepto	Medidas	Importe
Alquiler espacio libre		
Alquiler stand		
Suplemento esquina		
Ampliación superficie		
Otros:		
<b>TOTAL</b>		

##### CONDICIONES Y FORMA DE PAGO

Recibida la solicitud, se remitirá factura proforma al contacto facilitado. Para hacer efectiva la reserva se deberá abonar la totalidad del importe en un plazo de 10 días antes del comienzo de la feria.

El pago se realizará mediante transferencia bancaria a nº cta: ES11 0049 1838 15 2710171547 (concepto: Expo MM Málaga 2024 + nombre stand).



**1/2 MARATÓN  
DE MÁLAGA**

8 y 9 de marzo de 2024

## **Feria TotalEnergies Medio Maratón de Málaga** Contratación de espacios, productos y servicios

### **DATOS GENERALES**

La **Feria TotalEnergies Medio Maratón de Málaga** es una feria dedicada al mundo del running en particular y del deporte en general, organizada por Sport Life Ibérica, la Asociación Deportiva Málaga Sport y Eventos Deportivos Málaga Sport. Se realizará en el módulo cubierto del estadio de atletismo Ciudad de Málaga los días 8 y 9 de marzo de 2024, en un horario ininterrumpido de 10:00 h a 20:00 h.

Su objetivo es dar a conocer y acercar a todos los visitantes, aficionados y profesionales, las últimas novedades del sector del atletismo en particular y del deporte en general, a través de la realización de diferentes actividades, como presentaciones, sampling de productos, exposición y charlas. Asimismo se realizará la entrega del dorsal, camiseta y bolsa del corredor a todos los participantes de la prueba.

### **PARTICIPACIÓN**

En la feria podrán participar todos aquellos aficionad@s y profesionales del sector que lo deseen, agencias de turismo, clubs deportivos, patrocinadores e instituciones y organismos interesados en el evento, siempre y cuando cumplan el presente reglamento, la normativa particular de las pruebas organizadas -si fuera el caso- y compartan los objetivos y filosofía del Evento.

### **NORMATIVA**

Para el correcto desarrollo de la feria la Organización ruega encarecidamente cumplir con la presente Normativa. Su incumplimiento, total o parcial, podría dar lugar a la expulsión inmediata de la Feria, sin que diera lugar a ningún tipo de indemnización o devolución de la cantidad abonada previamente.

#### **HORARIOS DE MONTAJE Y DESMONTAJE**

El montaje de los espacios y stands contratados se realizará el jueves 7 de marzo de 15:00 h a 20:00 h, mientras que el desmontaje se efectuará el sábado 9 de marzo, a partir de las 20:00 h y hasta las 23:00 h.

**Queda terminantemente prohibido realizar montajes y desmontajes fuera de estos horarios.**

#### **ACCESO DE VEHÍCULOS**

Los vehículos solo podrán acceder a las inmediaciones de la entrada del recinto durante los periodos de montaje y desmontaje y durante el menor tiempo posible, con el fin de no obstaculizar el paso de otros vehículos.

#### **SERVICIOS INCLUIDOS**

La organización proporcionará a todos los expositores participantes:

- Limpieza general de las zonas comunes del recinto (no incluye stands)
- Seguridad general del evento y vigilancia de las áreas comunes (no incluye stands)

#### **SERVICIOS NO INCLUIDOS**

Aquellos Expositores que deseen contratar cualquier producto o servicio ofrecido por la Organización (carpas, limpieza, seguridad, personal...) deberán hacerlo al menos 10 días antes del comienzo de la feria. El pago de estos productos o servicios contratados deberá estar realizado 5 días antes del comienzo de la Feria.

#### **ACTIVIDADES A REALIZAR POR EL EXPOSITOR**

La actividad a realizar por el Expositor deberá estar previamente aprobada por la Organización. Para ello el Expositor deberá enviar con anterioridad a la feria un email a [eventos@slib.es](mailto:eventos@slib.es) detallando su desarrollo, características generales, medidas y materiales empleados. La actividad deberá respetar los objetivos y la temática que persigue el evento, además de cumplir el presente Reglamento General y las siguientes condiciones:

- Durante los periodos de montaje y desmontaje de la actividad todos los materiales utilizados deberán permanecer dentro de las carpas e instalaciones contratadas, a fin de no bloquear los pasillos y accesos a otros expositores o personal de Organización.



**1/2 MARATÓN  
DE MÁLAGA**

8 y 9 de marzo de 2024

## **Feria TotalEnergies Medio Maratón de Málaga** Contratación de espacios, productos y servicios

- El reparto y exhibición de muestras, productos, folletos y cualquier otro tipo de merchandising y publicidad se realizará exclusivamente dentro del espacio contratado por cada Expositor.
- El Expositor no podrá alquilar o ceder, total o parcialmente, el espacio contratado previamente a la organización a terceros.
- No se podrán realizar actividades que pongan en peligro la integridad física de asistentes y público en general.
- Los diferentes materiales empleados en el diseño y decoración del stand no podrán exceder o sobresalir de la carpa/stand o de los límites contratados previamente a la organización.
- Está terminantemente prohibido realizar agujeros, pintar o alterar de cualquier modo el pavimento y cualquier otro material, estructura o mobiliario existente en el recinto ferial. El coste de la reparación, y la consiguiente indemnización, que se produzca por el deterioro de cualquiera de estos elementos será abonado por el Expositor.
- Los puntos de agua y cuadros de luz solo podrán ser manipulados por personal perteneciente a la Organización del Evento.
- El Expositor es el único responsable, dentro de su carpa o instalación, de los daños causados a su personal o a los asistentes a su espacio. Igualmente, aquellos materiales y demás pertenencias que se encuentren dentro de su instalación son de responsabilidad exclusiva del Expositor.

### VIGILANCIA Y SEGURIDAD

La feria dispone de un servicio privado de vigilancia y seguridad, que vela por la seguridad general del evento y vigilancia de las áreas comunes o de aquellas que son responsabilidad de la Organización.

En ningún caso la Organización se hace responsable de cualquier tipo de material o producto ubicado en las carpas o instalaciones de los distintos Expositores. La responsabilidad y custodia de dichos elementos recae exclusivamente en el Expositor, que podrá optar por contratar un servicio de vigilancia exclusivo, bien a través de la propia Organización del Evento o directamente a empresas de seguridad privadas.

### CONSIDERACIONES

- La adjudicación de los espacios a los Expositores se realizará priorizando el nivel de patrocinio para los patrocinadores del evento, y el orden de reservas para las empresas no patrocinadoras.
- La organización se reserva el derecho de modificar, cuando así lo considere conveniente y por causas de fuerza mayor, las fechas y horarios de las actividades y competiciones que componen la feria. Igualmente se reserva el derecho de desconvocar la Feria y, por lo tanto, de cancelar su celebración. En tal supuesto la Organización comunicará dicha circunstancia al Expositor, devolviéndole las cantidades entregadas hasta el momento.
- Cualquier aspecto o condición no recogido en el presente reglamento quedará a interpretación de la Organización del Evento.
- La participación en la **Feria del TotalEnergies Medio Maratón de Málaga** implica la aceptación total del presente Reglamento General.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_\_



[mediamaratonmalaga.com](http://mediamaratonmalaga.com)



[fsebastian@slib.es](mailto:fsebastian@slib.es)



+34 91 402 69 62